

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

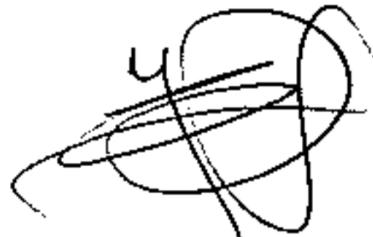
Buenos Aires, *diciembre 11* de 1996.

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, en relación a la asignación permanente del automotor marca Renault 18, modelo Break, dominio SJB 573, en razón de la vasta jurisdicción territorial de dicho Tribunal,

SE RESUELVE:

1º) Ampliar los alcances del punto 2º de la resolución N° 59/95 y en consecuencia disponer la asignación del vehículo marca Renault 18, modelo Break, dominio SJB 573 a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION